

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AVISO mediante el cual se informa de la publicación de diversas disposiciones normativas en la Normateca Interna de las Entidades Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V.

Al margen un logotipo, que dice: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE INFORMA DE LA PUBLICACIÓN DE DIVERSAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN LA NORMATECA INTERNA DE LAS ENTIDADES, AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V. Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO S.A. DE C.V.

- 1) **Denominación de la norma:** Procedimiento para la Atención de Inconformidades, por los conceptos de Revisión de Equipaje, TUA y Servicios Aeroportuarios.

Emisor: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.

Fecha de la emisión: Septiembre de 2015.

Materia correspondiente: Recursos Financieros.

Lugar de publicación: <https://www.aicm.com.mx/obligaciones-gubernamentales/normateca>

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

- 2) **Denominación de la norma:** Procedimiento para la Integración, Aplicación de la Cobranza, Notas de Crédito y Cobro de Costos Financieros bajo el Régimen de Crédito.

Emisor: Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V.

Fecha de la emisión: Septiembre de 2015.

Materia correspondiente: Recursos Financieros.

Lugar de publicación: <https://www.aicm.com.mx/obligaciones-gubernamentales/normateca>

Datos de identificación de la norma respectiva: Normatividad Interna.

Fundamento jurídico por el que se publican las normas: "ACUERDO por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican", publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de agosto de 2010.

"ACUERDO que modifica al diverso por el que se instruye a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a la Procuraduría General de la República a abstenerse de emitir regulación en las materias que se indican, publicado el 10 de agosto de 2010", mismo que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2012.

Ciudad de México, a 14 de abril de 2017.- El Director General del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México S.A. de C.V. y Servicios Aeroportuarios de la Ciudad de México S.A. de C.V., **Alexandro Argudín Le Roy**.- Rúbrica.

(R.- 447385)

AVISO AL PÚBLICO

Las cuotas por derechos de publicación a partir del 1 de enero de 2017, son las siguientes:

1/8	de plana	\$1,827.00
2/8	de plana	\$3,654.00
3/8	de plana	\$5,481.00
4/8	de plana	\$7,308.00
6/8	de plana	\$10,962.00
1	plana	\$14,616.00
1 4/8	planas	\$21,924.00
2	planas	\$29,232.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación